

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1993

Expediente No. 5693-75

No. B 00015572

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990315558001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA CHANG CRUZ S.A. CIVIL

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CHANG BLANCA CRUZ DE	ECUATORIANA	09-00755562		100	1.000.000
2	TAFUR DRA. ELSIE CHANG DE	ECUATORIANA	09-03958866		25	250.000
3	CANSING DRA. MIRIAN CHANG DE	ECUATORIANA	09-04805421		25	250.000
4	CHANG CRUZ DRA. RITA	ECUATORIANA	09-05533584		25	250.000
5	CHANG CRUZ DRO. FELIX	ECUATORIANO	09-07096994		25	250.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL	2.000.000
--------------	------------------


 Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL